



# PRÓXIMA CONVOCATORIA SERÍA SÓLO PARA ELLAS BUSCAN EN UAEM MUJER RECTORA

El Colectivo 50+1 recordó que la reforma sobre paridad no excluye a los organismos autónomos. **Antonieta Sánchez / DDM [Comunidad 03]**

**PRÓXIMA CONVOCATORIA DEBERÁ SER SÓLO PARA ELLAS**

## BUSCAN PARA UAEM UNA MUJER RECTORA

**ANTONIETA SÁNCHEZ**  
[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)  
CUERNAVACA, MORELOS

El Colectivo 50+1 recordó que la reforma sobre paridad total no excluye a la máxima casa de estudios

**A** propósito del 70 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Colectivo 50+1 por la paridad recordó que la próxima convocatoria para la rectoría deberá ser exclusiva para mujeres.

La representante de la organización no gubernamental en el Estado, Emma Margarita Alemán Olvera, señaló que esa sigue siendo una deuda de la Máxima Casa de estudios con las mujeres.

Recordó que la reforma constitucional sobre la paridad total, impulsada por los colectivos de mujeres organizadas se logró en junio de 2019, y alcanza a los tres poderes de gobierno, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los municipios y a organismos autónomos.

En ese sentido, señaló que la UAEM no debe estar exenta del cumplimiento de este precepto constitucional, que garantiza a las mujeres su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad que los hombres, y a ocupar la mitad de



**Universidad.** Actualmente las mujeres son mayoría en la universidad, tanto académicas, como alumnas explicó el Colectivo 50+1.

los cargos de toma de decisiones en la administración pública.

La presidenta del Colectivo 50+1 en Morelos abundó que actualmente las mujeres son mayoría en la universidad, tanto académicas, como alumnas, lo que demuestra que este es su momento.

Emma Margarita Alemán indicó que la Facultad de Derecho sentó el prece-

dente sobre el mecanismo para garantizar la participación de las mujeres en el área de dirección, es decir, la emisión de una convocatoria exclusiva para ellas.

El mismo mecanismo debe aplicar para lograr que por primera vez, en 70 años, una mujer llegue a la rectoría, apuntó, al observar que es inadmisibles que el ámbito académico sea el de mayor prohibición para la partici-

pación de las mujeres.

Consideró que solo es cuestión de voluntad política, puesto que las académicas están a la altura que los varones en capacidad y conocimiento, y ni siquiera es necesario que haya alguna reforma al marco normativo interno, porque la reforma constitucional del 6 de junio de 2019 es suficiente para abrir el camino a una mujer a la rectoría, declaró. ●